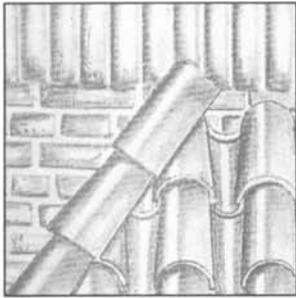
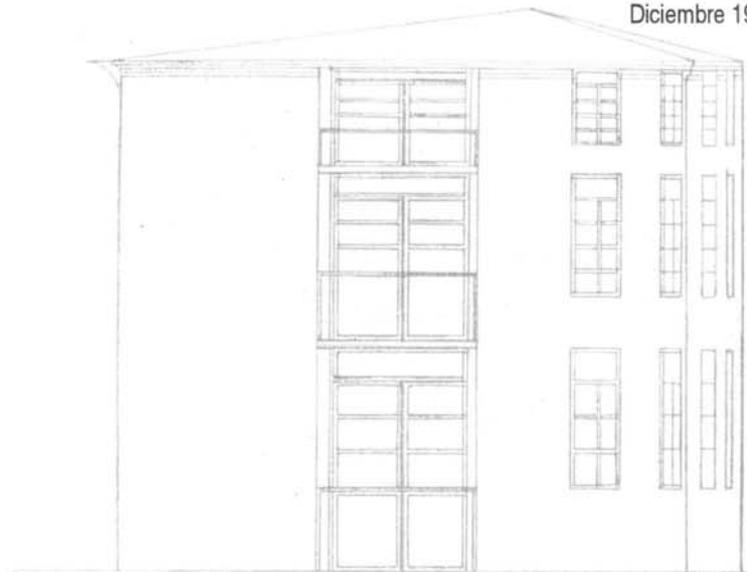


AREA

AGENDA DE REFLEXION EN ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
agenda de reflection en architecture, design et urbanisme



Nº 1
Diciembre 1992



PROYECTO CAMPANA / **PROJET CAMPANA** / **RELEVAMIENTO DE BARRERAS ARQUITECTONICAS** / **RELEVEMENT DES BARRIERES ARCHITECTONQUES** / **ENERGIA Y VIVIENDA** / **ENERGIE ET LOGEMENT** / **TECNICOS LOCALES Y EXTRANJEROS EN LA GENESIS DEL URBANISMO ARGENTINO** / **TECHNICIENS LOCAUX ET ETRANGERS AUX ORIGINES DE L'URBANISME ARGENTIN** / **MOVILIDAD DE DISCAPACITADOS** / **DEPLACEMENT DE HANDICAPES** / **LA LENGUA DE LAS COSAS** / **LA LANGUE DES OBJETS** / **EL ESPACIO UNITARIO RECIPROCO** / **L'ESPACE UNITAIRE-RECIPROQUE** / **ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL SIGNIFICADO DE LOS SIMBOLOS DEL PODER** / **QUELQUES REMARQUES SUR LA SIGNIFICATION DES SYMBOLES DU POUVOIR** / **LA CREATIVIDAD ARQUITECTONICA ENTRE LA CONSTRUCCION Y LA EXPRESION** / **LA CREATIVITE ARCHITECTURALE ENTRE LA CONSTRUCTION ET L'EXPRESSION** / **DEGRADACION DEL ESPACIO CONSTRUIDO E INNOVACION ARQUITECTONICA** / **DEGRADATION DE L'ENVIRONNEMENT CONSTRUIT E INNOVATION ARCHITECTONIQUE** / **EXPERIMENTACION D'UNE DOMOTICA "ORIENTEE USAGER"** / **EXPERIMENTACION DE UNA DOMOTICA "ORIENTADA AL USUARIO"** / **L'EFFET D'UBIQUITE SONORE** / **EL EFECTO DE UBICUIDAD SONORA** / **LA METROPOLISACION CONFLICTUELLE DE CARACAS** / **LA METROPOLIZACION CONFLICTIVA DE CARACAS**

INDICE

4. **Proyecto Campana, hacia nuevas estrategias de gestión del habitat**
Arq. David Kullock
12. **Relevamiento de barreras arquitectónicas**
Arq. Clotilde Amengual
Colaboradoras: Arq. Rosa A. Connio y Ma. N. G. de Balmaceda
20. **Energía y vivienda**
Arqtos. John Martin Evans y Silvia de Schiller
29. **Técnicos locales y extranjeros en la génesis del urbanismo argentino. Buenos Aires, 1880 - 1940**
Arq. Alicia Novick
51. **Movilidad de discapacitados**
D. I. Mario Mariño
59. **La lengua de las cosas: cultura material e historia**
Arqtos. Fernando Aliata, Anahi Ballent, Adrián Gorelik, Francisco Liernur y Graciela Silvestri
66. **El espacio unitario recíproco**
Arq. Roberto Doberti
87. **Algunas observaciones sobre el significado de los símbolos del poder en las nuevas tendencias de la historia urbana**
Arq. Celia Guevara
97. **La creatividad arquitectónica entre la construcción y la expresión**
Arq. Jorge Sarquis
106. **Degradación del entorno construido e innovación arquitectónica**
Arq. Adriana Rabinovich
114. **Expérimentation d'une domotique "orientée usager": le cas de la REX "La domotique au service de l'habitat social collectif en Moselle"**
Pierre Rossel
122. **L'effet d'ubiquité sonore**
Pascal Amphoux
133. **La métropolisation conflictuelle de Caracas**
Sociologue Yves Pedrazzini



TECNICOS LOCALES Y EXTRANJEROS EN LA GENESIS DEL URBANISMO ARGENTINO. BUENOS AIRES, 1880-1940.

Arq. Alicia Novick

buenos aires

historia

urbanismo

urbanistas

planificación

La literatura sobre historia del urbanismo local (1), ha analizado los planes concebidos a principios de siglo para Buenos Aires poniendo énfasis en la influencia determinante que tuvieron en su formulación los técnicos extranjeros contratados al efecto. Tras el análisis de la doble relación concepciones-modelos, modelos-ideologías (2), arriba a la conclusión de que los conceptos que guiaban su tarea no reflejaban adecuadamente la realidad urbana local. En nuestra opinión se trata de un juicio correcto pero parcial. Pues más allá de los planes (Bouvard, 1907; Noel/Forestier, 1925; Kurchan y Ferrari-Hardoy, 1940) para cuya formulación se requirió de los "saberes" de técnicos extranjeros, existió un sinnúmero de proyectos puntuales que, actuando como precedente, condicionó fuertemente los lineamientos centrales de la planificación.

Estas propuestas y realizaciones encierran una acumulación de experiencias locales adaptativas, un "saber hacer" cuyo peso específico e influencia deben tomarse en cuenta. Pues, en primer lugar, se llega así a una visión muy matizada sobre la verdadera influencia que tuvieron los urbanistas extranjeros y, más interesante aún, se constata que ese influjo fue cambiando de significado y alcance en la medida en que, paralelamente, se consolidaba en nuestro medio el campo de las profesiones ligadas al urbanismo (Ingeniería, Arquitectura, Medicina).

Subyacente en ese proceso, signado a partir de 1912 por la apertura democrática y por un notable desarrollo institucional (Estado, Asociaciones Civiles y Profesionales), el debate ideológico local sobre la cuestión urbana va ganando autonomía. La acumulación de experiencias y su crítica por carriles progresivamente institucionalizados crea las condiciones necesarias para la emergencia de un campo profesional autónomo para el urbanismo, al favorecer la convergencia entre las disciplinas especializadas que lo integran. (3)

Sin embargo, aunque la nueva profesión accede tempranamente al control de espacios de gestión

29



municipales (1932) y se dota de instancias específicas de formación universitaria (Primera Cátedra de Urbanismo en 1929, Posgrado de Urbanismo en 1948), llama la atención que la Asociación de Urbanistas, de creación muy tardía y conflictiva, no haya obtenido hasta el día de hoy el reconocimiento jurídico de sus incumbencias laborales.

Este hecho abre un gran interrogante sobre lo que en otro artículo hemos definido como un proceso de profesionalización trunco (4), cuyos primeros antecedentes se sitúan al fin del período aquí tratado.

Con el objetivo de facilitar la lectura del presente artículo conviene tener presente que hemos utilizado la siguiente guía analítica: modos de reclutamiento y división de roles entre los conceptores de los planes urbanísticos, contenido de las propuestas que efectúan, antecedentes teóricos (concepciones) y prácticos (proyectos) de las mismas, contenido y procedencia de las críticas que se les efectúa a posteriori, incidencia de esto último sobre la concepción de nuevos planes. Los resultados que aquí se vuelcan son un producto parcial de una investigación más amplia acerca de la formación del espacio urbano porteño entre 1880 y 1940. (5)

1. Bouvard: un árbitro

En 1907 el arquitecto urbanista Andrés Bouvard, Director de los Trabajos Públicos de París, es contratado por la Intendencia de Buenos Aires en el contexto de la intensa movilización promovida por los festejos del Centenario de la Emancipación. Su tarea consistía en trazar "el plano general del Municipio, comprendiendo en él todas las modificaciones que hayan de hacerse sobre el trazado actual para que responda a las exigencias futuras de la ciudad, de tal modo que cada una de las obras que se efectúen sea la realización parcial de un plan general" (6).

En una primera lectura, esta convocatoria revela la fuerte influencia que tuvieron las transformaciones de París en las elites porteñas. ¿Qué idea mejor que llamar a un técnico francés para replicar las soluciones europeas en Buenos Aires?. Una segunda lectura muestra que la misión de Bouvard estuvo lejos de reducirse a lo anterior pues, de hecho, Bouvard fue convocado para desempeñar el rol de un árbitro externo y neutral, de competencia indiscutible, entre las múltiples y conflictivas propuestas que se debatían en el Concejo Deliberante y en el Congreso

Nacional para ser llevadas a cabo con motivo del Centenario.

Según decía el Intendente Güiraldes en 1908: "Dada la diversidad de proyectos que se han hecho públicos sobre modificaciones, es de indiscutible utilidad hacer un estudio de conjunto para apreciar los que realmente respondan a las necesidades del tráfico presentes o que puedan satisfacer los del porvenir, como también el embellecimiento y salubridad de los Municipios" (7).

¿Cuáles eran los proyectos urbanísticos en danza?, ¿quiénes los habían concebido?, ¿cuándo y dónde lo habían hecho?.

Los antecedentes más remotos datan de los proyectos inspirados en el "Plan de los Artistas" concebidos por los técnicos extranjeros -formados en la Escuela de Ponts et Chaussées- que recluta Rivadavia para integrar los primeros Departamentos Técnicos especializados en el seno del Estado. Estos ingenieros, tuvieron una participación privilegiada en la cartografía y trazados viarios que se confeccionan en la primera mitad del siglo XIX. (8)

Más próximos en el tiempo, había dos tipos de antecedente. Por un lado, los múltiples desarrollos de infraestructura y equipamiento que tienen lugar en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX (9) y la concepción de los trazados de La Plata (10) y Av. de Mayo (11). Por otro lado, una prolífica tarea proyectual, suerte de "banco de pruebas" del diseño, que va desde primeros esbozos bidimensionales a organizados planes urbanísticos que prevén modalidades de financiamiento y de realización de las obras. En todos los casos subyacen los conceptos de circulación, higiene y estética urbana, principios rectores de las transformaciones urbanas del siglo XIX, "que transitan desde el espacio del espectáculo de la época clásica al espacio de circulación de la era industrial" (12). Dichas ideas son vehiculizadas por una pléyade de especialistas y de legos entre los que sobresalen los cultos políticos de la generación del '80.

A nivel de "los saberes", el impacto de la Universidad de Buenos Aires es aún débil a fines del siglo XIX. En 1881 sus 700 alumnos son en un 50% estudiantes de medicina y dos cuartos cursan respectivamente derecho y ciencias exactas (con mayoría de ingenieros). Las ciencias humanas están ausentes de los claustros, situación que continúa hasta principios de siglo

(13). Médicos, abogados e ingenieros, presentes tempranamente en la Universidad y el Estado (Protomedicato y Academia de jurisprudencia coloniales, Departamentos de Ingeniería creado por Rivadavia), lideran a los especialistas de otras disciplinas en el tratamiento de los problemas que plantea el desarrollo urbano.

La salubridad -tema que instituye al higienismo como al primer urbanismo de Estado (17)- convoca a médicos sanitarios, parquistas, agrónomos, damas de caridad, asistentes sociales e ingenieros. Estos últimos se ocupan de las obras de infraestructura, ensanches, trazados de calles, equipamientos industriales y de gran escala. Los artistas toman a su cargo monumentos y ornato mientras los arquitectos trascienden lentamente el ámbito de lo edilicio para incursionar en la esfera del diseño de trazados y perspectivas urbanas. Los abogados tienen por su parte un rol preponderante en la confección de las leyes y normativas de regulación higiénico-sanitarias.

Especialistas nacionales y extranjeros son contratados a título individual para actuar en los espacios que se van creando en el seno de la Municipalidad y del Estado Nacional (Dirección de Paseos, de Higiene y Seguridad, de Obras Públicas, Dirección Nacional de Ingenieros, Departamento Nacional de Higiene, etc.). Pero, como afirma el Arq. Iglesia, en ese momento "no son los arquitectos e ingenieros sino los hombres ilustres investidos de autoridad intelectual y política (...) quienes poseen la palabra sobre la ciudad. Ellos escriben y comentan el urbanismo no sistemático que infieren por estudios y experiencias del modelo europeo" (15).

Los políticos del '80 saben bien lo que quieren para Buenos Aires. Cuando en 1875 Sarmiento inaugura el Parque Tres de Febrero, afirma: "sólo en un vasto y apacible parque, será pueblo, sólo aquí no habrá extranjeros ni nacionales, ni oligarcas ni plebeyos..." (16). Es evidente que el "estadista" no desconocía el pensamiento de Olmstead en EEUU y de Alphand en Francia. El Intendente Alvear también tenía firmes convicciones urbanísticas y consultaba sistemáticamente con sus pares (Sarmiento, Mitre, Trelles, Estrada, Avellaneda, etc.) sus decisiones sobre la ciudad, recibiendo correspondencia de viajeros que recorrían por su encargo las oficinas técnicas internacionales. (17)

Las exigencias concretas del equipamiento en el

ámbito de una ciudad que crecía vertiginosamente hacen que, en más de una ocasión, el manifiesto predominio de la preocupación estética tropiece con severas críticas y divergencias en el seno del propio grupo dirigente. Por ejemplo, el médico Ramos Mejía critica al intendente Alvear el modo como éste fija sus prioridades, pues "Usted ha aplicado preferentemente los dineros municipales en hacer grutas y parques y no en fines útiles, más humanos, más necesarios, como los hospitales" (18). Sin embargo, en su Curso de Higiene Urbana, el higienista Wilde opina lo contrario: "la higiene pública es la higiene de los pobres (...) ¿en qué se invierten los tesoros Municipales?. Las menores partidas corresponden al alumbrado público, al ornato; las mayores a los hospitales, a la asistencia pública (...) al pobre que necesita del Estado...". Y, como afirma más adelante: "...no creo que sea imposible hacer en Buenos Aires algo análogo a lo de París, en que la Municipalidad ha invertido sumas fabulosas (...) para dar desahogo a la población que ha visto aumentar con ello su riqueza y bienestar...". (19)

Este gasto desmesurado que "es preciso hacer por los pobres" lleva a que: "...nuestra pobre y querida Buenos Aires sea la ciudad más fea de las de 2o, 3o y 4o orden...", como declara en 1885 el futuro Intendente Miguel Cané, pues "...no son sólo las condiciones de salubridad y bienestar de una ciudad las que deben primar, es también su imagen...". (20)

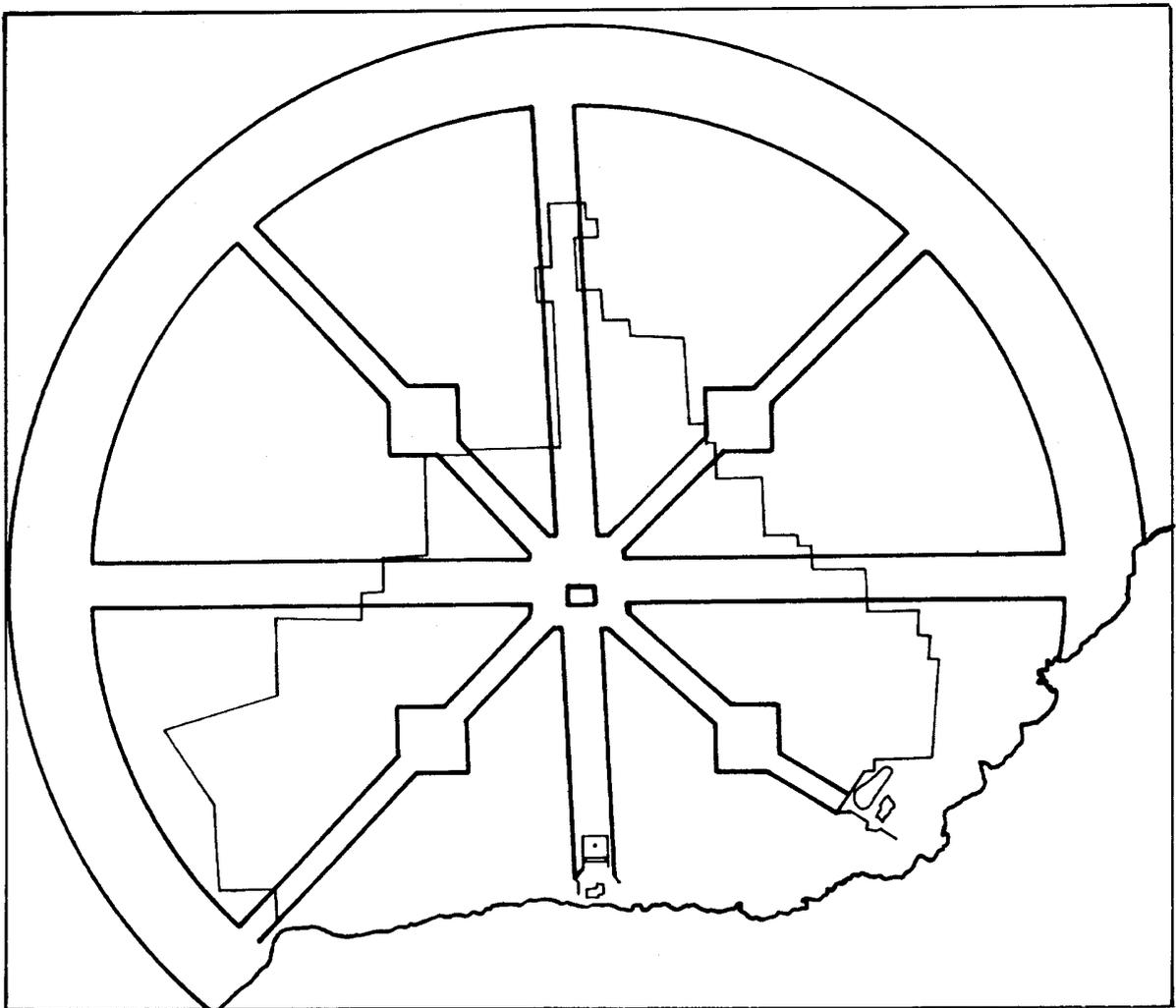
Esta contradicción entre la "higiene" y la "estética" corresponde al deseo de constituir una imagen acorde con el modelo de la ciudad Capital europea, cuyo influjo describe bien Aymonino (21). Y si la metropolización obliga a proveer equipamientos básicos, ámbito privilegiado de las inversiones extranjeras y los empréstitos del Estado (22), se manifiesta con igual fuerza la necesidad de cambiar las formas: la cuadrícula de Indias es el estigma que separa a Buenos Aires de los modelos a imitar (23). Es necesario "...abandonar la crisálida colonial que aún recubre (Buenos Aires) y remontarse a la altura desde donde (ella) debe cernirse..." (24), es preciso "...romper ese damero que agranda las distancias, dificulta la circulación y que es la negación de toda belleza edilicia" (25).

Así, los diferentes proyectos que se exponen al juicio de Bouvard, tienen una fuerte impronta haussmaniana, imaginando una amplia gama de avenidas y diagonales; de parques, plazas y espacios

perspectívos, producto de la progresiva adaptación de los modelos en función de las restricciones propias del medio urbano porteño. Es en el camino pragmático de esa selección-adaptación donde se van construyendo las bases del campo urbanístico local.

En esta etapa inicial, uno de los primeros proyectos de transformación conocidos es el que el Dr. Lagos esboza en 1869. Se trata de un plan simétrico de avenidas y diagonales articulado por plazas y edificios públicos centrados en la actual Plaza Congreso, que organizaría el espacio urbano delimitándolo por una avenida periférica.

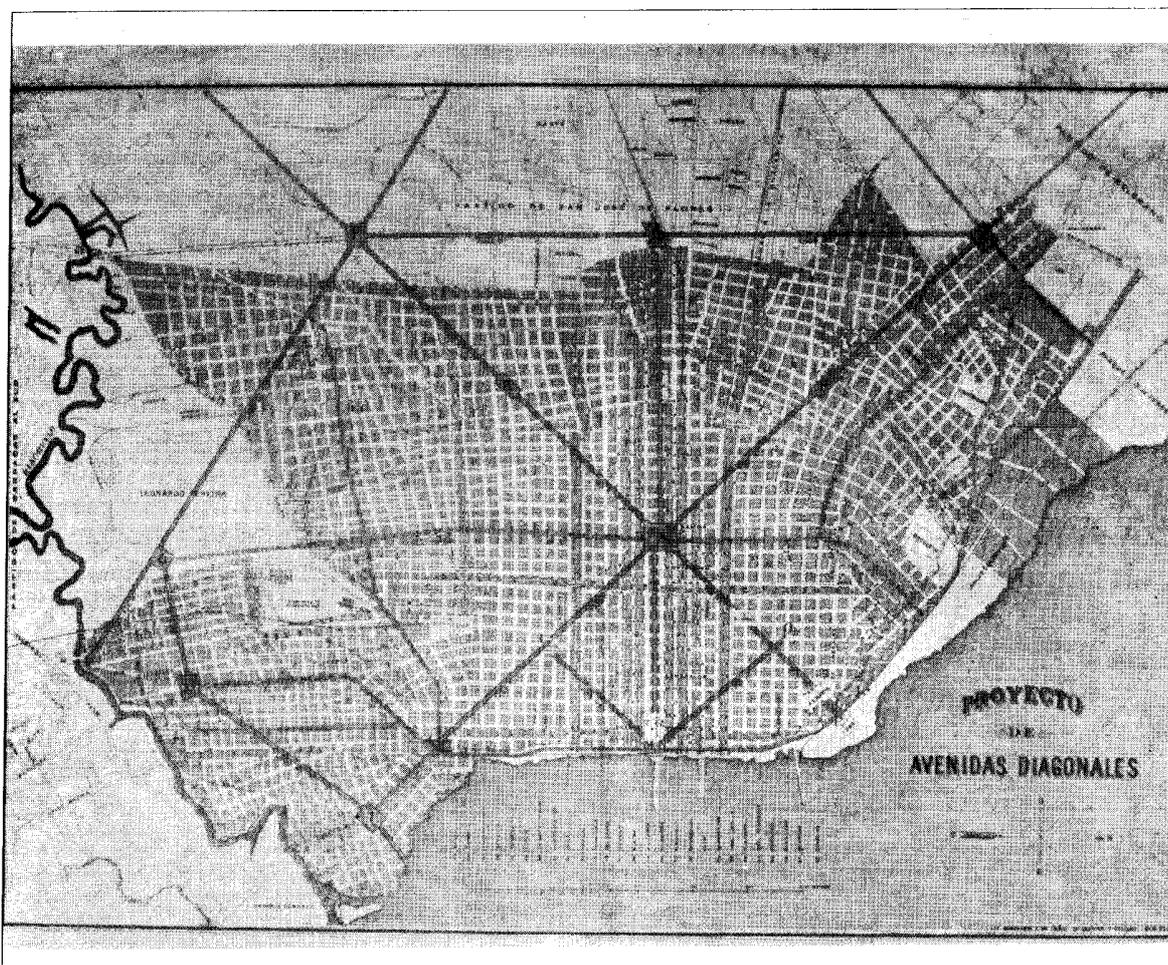
Es en esa misma línea que el Departamento de



Esquema para la transformación para Buenos Aires.
José Marcelino Lagos (1869).

Ingenieros resolverá el trazado ex-novo de La Plata, conciliando la tradición (cuadrícula) y la innovación (sistemas de diagonales y de espacios verdes y plazas) en una clara jerarquización concordante con los preceptos "higiénico-estéticos" que presidían contemporáneamente los Planes de Embellecimiento y extensión europeos.

Con la experiencia de la apertura de la Av. de Mayo y de la construcción de La Plata, el Intendente Crespo (1887-1886) formula otro Plan con idéntico centro al del Plano de Lagos, desde el cual parten diagonales hacia los extremos de la ciudad. A la altura de Almagro la ciudad es atravesada por una avenida norte-sur.



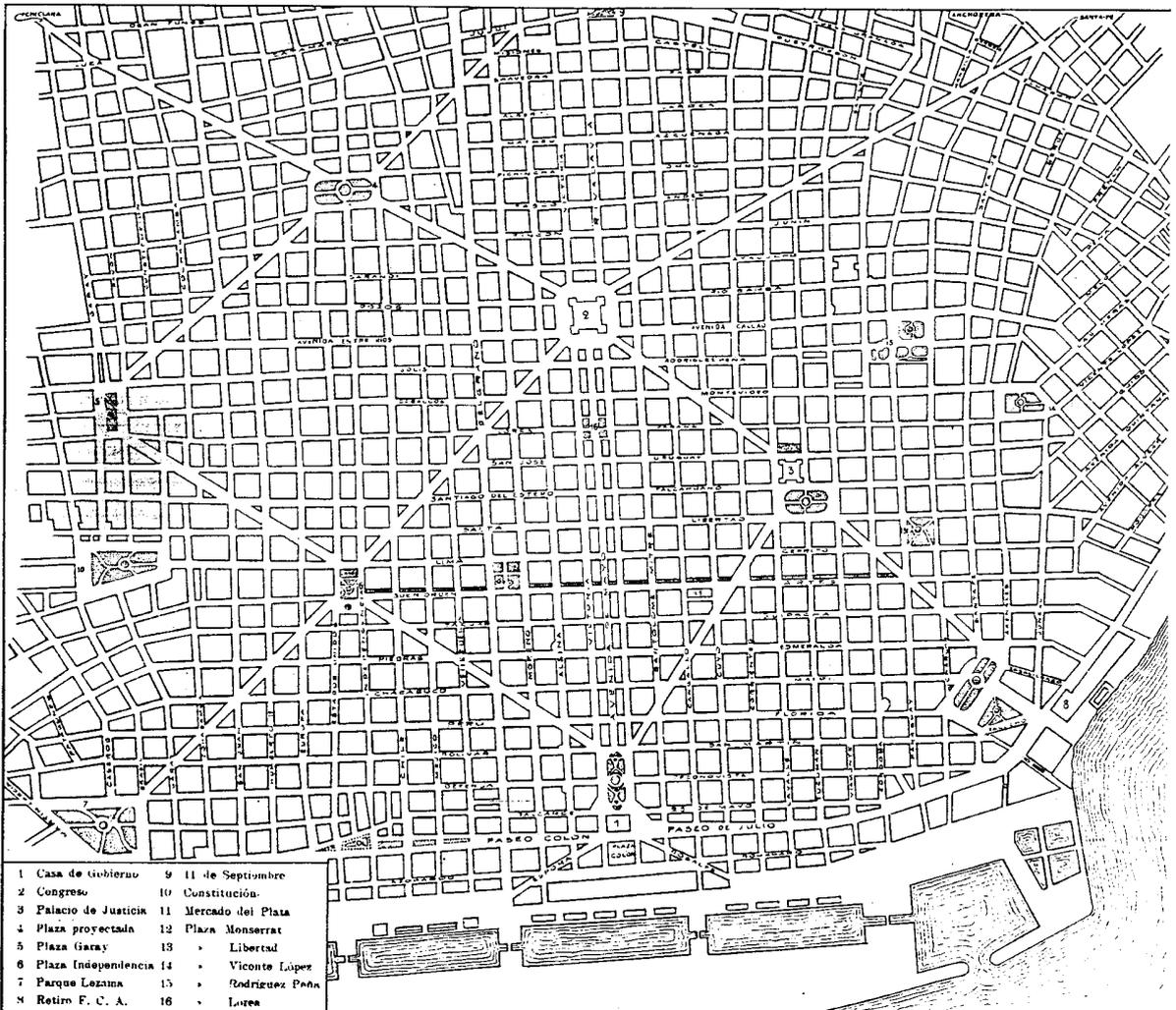
Proyecto de avenidas diagonales para Buenos Aires.
Intendente Crespo (1887).

El Intendente Seeber (1889-1890) imaginó por vez primera la localización actual de la Av. 9 de Julio (conocida como Av. Norte-Sur), con un ancho de 30 m, incluyéndola en un amplio plan de avenidas paralelas. Pero la crisis del '90 y las dificultades ocasionadas por las expropiaciones de la Av. de Mayo, frenarán dichas realizaciones. En el ínterin se siguen formulando propuestas alternativas tales como la que Carlos María Morales, Director de Obras Públicas de la Municipalidad, presenta en 1898 ante Consejo Deliberante. (26)

Estos últimos proyectos, si bien son aprobados por el Concejo, son rechazados por el Congreso Nacional que según la Ley Orgánica Municipal debe dar su visto bueno cuando se contempla realizar expropiaciones y solicitar empréstitos. Durante la década del

'90 el Municipio se limita a concluir los grandes trabajos ya en marcha y a encarar otros nuevos de escala reducida. Tal el caso, por ejemplo, de la ampliación y arreglo de espacios verdes que encara la Dirección Municipal de Parques y Paseos, organismo a cargo, desde 1891, del francés Carlos Thays. (27) La dinámica previa al '90 renace al concluir la crisis, impulsada fuertemente por la inminencia del Centenario. Los defensores de las **Avenidas** (Badaro, Cantón) y de las **Diagonales** (Desplats, Varela, Perez) en 1905 se enfrentan en el Congreso con extensos discursos en los que defienden las bondades de las distintas soluciones (28).

La disyuntiva se vincula aparentemente con la conveniencia financiera -monto de las expropiaciones- y la utilidad -circularia-, de cada uno de los proyectos.

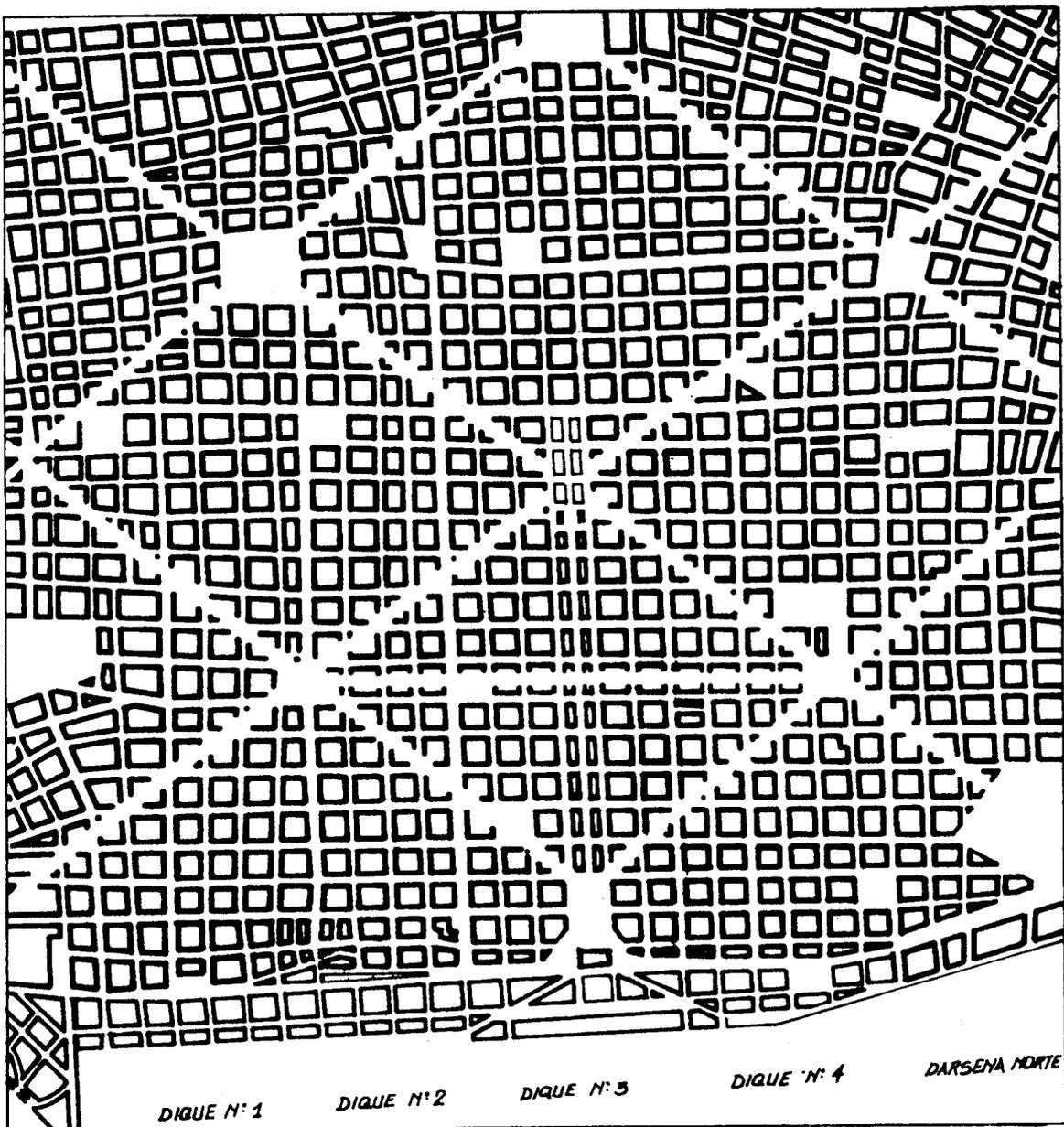


Plan de avenidas. Propuesta. Concejal Desplats (1906).

La Av. Norte-Sur uniría las estaciones ferroviarias de Retiro y Constitución en tanto las diagonales se presentan como una red que permiten unir puntos extremos, descongestionando el centro. Naturalmente, todas las propuestas incluyen espacios monumentales cuya finalidad es "ofrecer perspectivas artísticas" (29).

A las voces de los políticos en el Congreso se suman las de arquitectos e ingenieros que pretenden hacerse oír desde sus Asociaciones Profesionales recientemente creadas. Es el caso de la propuesta

simétrica que el Director de la Revista de la Sociedad Central de Arquitectos presenta en 1906, justificada por eruditos argumentos y referencias técnicas. (30) ¿Qué se esconde detrás de este debate?. Obviamente, se trata de concretos intereses económicos coaligados con rivalidades políticas, como lo revela una amplia repercusión periodística. La protesta que eleva el Diputado Desplats en un discurso ante la Asamblea es sintomática: "Todos los asuntos y proyectos, no cabe duda, deben y conviene que sean estudiados y analizados a la luz pública (...) con la



Proyecto de transformación edilicia de la Ciudad de Buenos Aires. Arq. Enrique Charnoudie (1906).

condición de que el estudio y análisis no sea hecho con espíritu prevenido, ya por razones políticas, ya por la persona del autor". (31)

Es en el marco de esa intensa discusión cuando el Intendente Carlos T. de Alvear (1907-1908) decide convocar al arquitecto-urbanista Bouvard. Pero el experto francés no trabajará solo pues se designa para colaborar con él una Comisión Honoraria conformada por funcionarios y políticos que participaron activamente en el debate comentado. La integran el parquista Carlos Thays y el ingeniero Carlos María Morales cuyas actividades respectivas comentamos más arriba; el concejal Fernando Pérez, miembro de la Comisión de Avenidas y el ingeniero Anastasio Iturbe, Director de la Comisión Municipal de Obras públicas, Higiene y Seguridad (32). Este grupo, representativo de las instancias políticas, pero sobre todo tecnocráticas de la Municipalidad, discute con Bouvard el diseño del Plano y la elaboración del Informe que lo acompaña.

El Plano elaborado por Bouvard en 1909, concilia salomónicamente los proyectos en danza. Incluye la traza que propone por primera vez Seeber de la Av. Norte-Sur y las diagonales imaginadas por Desplats y Morales, confirmando los espacios perspectívos y los circuitos ya estudiados. Desecha las alternativas excéntricas a la Plaza de Mayo (Crespo) y rescata la vinculación con el Río, las plazas y las avenidas-parque sugeridas por la Dirección de Paseos (Thays). Se trata evidentemente de una síntesis efectuada a partir de proyectos fragmentarios ya existentes que requerían compatibilizarse sobre la base de una selección y una jerarquización. (33)

Tras la decisión del "árbitro", el debate parlamentario concluye por fin en 1912 con la promulgación de las Leyes 8854 y 8855 que reglamentan las expropiaciones de las Diagonales y la Avenida Norte-Sur en los tramos próximos a Plaza de Mayo, esto es, dando prioridad a la remodelación circulatoria y a la estética en el centro de la ciudad. Paralelamente, se aprueban en 1911 modificaciones al Reglamento Municipal de Edificación que, por lo esencial, se limitan al control de la regularidad en el perfil de las fachadas a construir. (34)

Si bien su lógica ha quedado claramente impresa, en la configuración actual del centro, el impacto concreto del ambicioso Plan Bouvard es tardío y restringido. La construcción del Balneario Municipal sobre terrenos

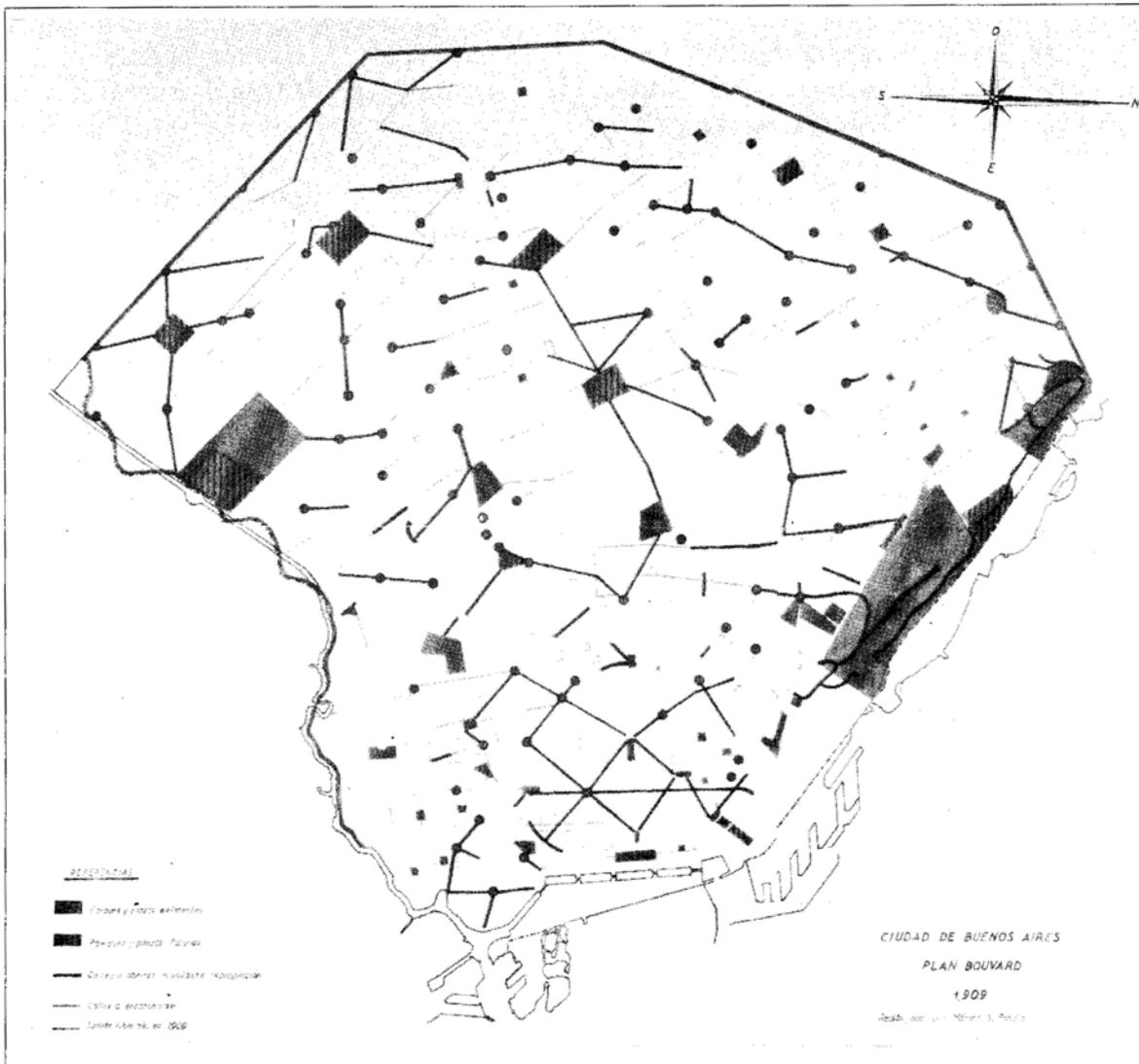
desocupados se realiza en la década del '20, pero las Diagonales y la Av. Norte-Sur, cuyos terrenos se comienzan a expropiar en 1912, se materializan -con grandes modificaciones; parcialmente, en el caso de las Diagonales, y con gran postergación en el caso de la Avenida- recién a partir de las décadas del '20 y del '30. (35)

Para evaluar la verdadera influencia que el Plano de Bouvard tuvo en la época es preciso desplazar la atención de las realizaciones concretas al ámbito institucional. El Plano de 1909 dió cuerpo a una idea que fue tomando forma en el período que lo precedió sobre la necesidad de un Plano Global diseñado por especialistas como encuadre para la fijación de prioridades en materia de política urbanística y de controles en materia de edificación. En otras palabras, el Plano es producto de que el Estado empresario y el Estado legislador se plantean como condición de eficacia en la toma de decisiones el sustento de las mismas en una adecuada competencia técnica con autoridad al más alto nivel.

En efecto, la idea del Plano, a imagen de los Planos de Extensión y Embellecimiento europeos (36) que implican una concepción global de las transformaciones urbanas superadora de la "acción sobre parches urbanos", era una necesidad ya percibida en la política municipal de fines del siglo XIX. Alvear había solicitado su confección a la Dirección Nacional de Ingenieros (1883) (37) en tanto que su sucesor, el intendente Crespo (1886-1887) insistió también en su realización, sin resultados. (38)

Dos décadas más tarde, en 1906, el Arquitecto Christophersen, Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos recientemente creada, envía una nota a la Comisión del Centenario: "...conviene indudablemente estudiar el plano general de la Capital, ubicando las nuevas avenidas, plazas, parques, alamedas y jardines siguiendo un trazado lógico, estético y práctico. Recién cuando tengamos ese trazado, podremos entrar a estudiar los diversos monumentos, edificios, etc, con que la Comisión desea conmemorar la fecha histórica de 1910".

Christophersen agregaba algo más que trasunta la verdadera dimensión de su consejo: "...se impone llamar a un concurso de ideas solicitando las luces de todas las personas competentes y discernir premios importantes para el trazado general de Avenidas, (...) en una palabra, para el plano de rectificación y em-



Plano de transformación de Buenos Aires.
Arq. Bouvard. (1909).

bellecimiento de la Capital" (...). Según Christophersen, el concurso "debía ser juzgado por un jurado compuesto al menos esta vez por técnicos y artistas a fin que presenten para los concurrentes la garantía y seriedad que les corresponde" (39).

El Arq. Chernoudie, director de la revista de la Sociedad Central de Arquitectos, agregaba sus impresiones respecto de las felices realizaciones urbanísticas de otros sitios diciendo: "no son tan sólo el resultado de acertadas resoluciones de administradores (...) no, ella es el fruto de meditados estudios hechos por hombres competentes que han logrado

con la autoridad de sus propios convencimientos decidir a las autoridades..." (40)

Los hombres "competentes", "de luces", son indudablemente los técnicos a convocar. Y, si Bouvard es nombrado "a dedo" y el solicitado concurso no tiene lugar, su propia opinión acerca del rol de los técnicos coincide con la de Chernoudie pues afirma acerca del Plano que: "...no se trata de un proyecto (...) se trata de reglas generales que deberán seguir en adelante las autoridades y a las cuales será preciso ajustarse en la ejecución de las obras..." (41)

En nuestra opinión, dado lo reciente de la creación del

Centro Argentino de Ingenieros (1895) y de la Sociedad Central de Arquitectos (1904), la influencia de las Asociaciones Profesionales era aún muy débil. Sin embargo, es evidente que la emergencia de una postura profesional autónoma, independiente frente a los intereses y las presiones políticas y económicas coyunturales, cuestiona profundamente las reglas de juego habituales hasta ese entonces: los políticos decidían y los profesionales eran convocados personalmente para la realización de intervenciones puntuales en tanto funcionarios "de turno" a cargo de oficinas especializadas.

En ese nuevo contexto, las críticas de mayor peso que suscita el Plan Bouvard ya no se expresan a título personal ni desde el ámbito de la política: los cuestionamientos más importantes son de índole técnica y provienen del ámbito de las jóvenes Asociaciones. Paralelamente, se observa también que el debate ideológico sobre el desarrollo urbano comienza a desplazarse hacia el tratamiento de la "cuestión social", con eje en la vivienda. El primer proyecto de casas para obreros data del Gobierno del Intendente Alvear (1886) y la primera Ley de Vivienda obrera se promulga en 1905.

2. Forestier: un par

En 1912, la Ley Saenz Peña de sufragio secreto y universal amplía la participación incorporando a los partidos políticos que, tras crisis del '90, representan a las nuevas clases emergentes de la inmigración. Nuevos proyectos relacionados con las condiciones de vida populares entran en juego conjuntamente con la creación de Asociaciones Civiles de todo tipo que presionan sobre el Municipio y las Comisiones de la Asamblea.

Al margen de las propuestas urbanísticas que se formulan con el objetivo de modificar la situación precaria de los barrios suburbanos, la problemática de las condiciones de vida populares gira, por lo esencial, en torno a la preocupación por el problema de la Habitación. Las Leyes sobre Casas Baratas (1915), la Gran Colecta Nacional (1919), el Congreso del Museo Social (1920) y multitud de eventos y discursos muestran que, antes del '20, la discusión sobre los problemas sociales se centraba en el tema de la vivienda mientras que la "cuestión estética", que incluía temas técnicos como la circulación y la higiene, dominaba la discusión sobre lo urbano. (42)

El Museo Social Argentino es fundado en 1912. Sus fines declarados -"el estudio de los problemas sociales y económicos" y "la propaganda de la Argentina en todo el mundo"- (43) reflejan bien lo que Romero llama "el espíritu del Centenario".(44) Agrupa personalidades heterogéneas y es auspiciado por las Facultades, el Centro Nacional de Ingenieros, el Club Gimnasia y Esgrima, la Sociedad Científica Argentina. Análogo a su homónimo francés fundado en 1895. (45) contará con su sección de "Progreso Urbano y Rural" y en sus publicaciones y relevamientos le otorga un rol significativo al problema de la vivienda obrera y a los temas de la ciudad.

Una década más tarde, en 1924, parte de sus preocupaciones son retomadas por una institución afín: La Asociación Amigos de la Ciudad, inspirada a su vez en la Asociación Amigos de París y concretada por iniciativas de Arturo Prins y Pedro Luro. Su objetivo declarado es "...ilustrar a la población, informarla y llamar la atención de las autoridades por los problemas urbanos" (46), meta que, desde otra óptica, comparte con las Asociaciones de fomento barriales. En efecto, en el período que nos ocupa los requerimientos del "centro y los barrios", de los profesionales y de los trabajadores, comienzan a manifestarse gracias a la emergencia de una constelación de instituciones que prolifera con la apertura democrática.

Pero son sobre todo las Asociaciones Profesionales mencionadas en un punto precedente, las que elevarán sus críticas al Plan Bouvard. Jaeschké, un miembro de la Sociedad Central de Arquitectos, clamaba: "el Plan Bouvard no existe, falta un programa de ejecución, un plan financiero, planos de detalles, de presupuestos (...) es un pobre bosquejo de anteproyecto, hecho sobre una mesa de hotel, entre le dessert et le fromage..." (47). La superficialidad que le atribuye, la hace extensiva a la Comisión Honoraria que colabora con el arquitecto francés y a las propuestas que presentan los políticos en el Congreso: "...se requiere una Comisión compuesta de ingenieros, higienistas y arquitectos, no de meros aficionados, rentistas, especuladores, astrofísicos y matemáticos, para que proyecten las reformas edilicias que reclama la Causa pública y la presenten el año que viene a la sesión del Congreso".(48)

La proclama de Jaeschké incluye también una propuesta alternativa de diagonales (Fig. 9), similar a las

propuestas y críticas que el Ingeniero De la Serna -ex-concejal y ex-subsecretario de Obras Públicas de la Nación- publica a través del Centro Argentino de Ingenieros en 1917 (Fig. 10). En realidad, ambos critican el Plan Bouvard inspirándose en las nuevas perspectivas urbanísticas que en ese momento se difunden en Europa y que ambos citan en sus textos. (49)

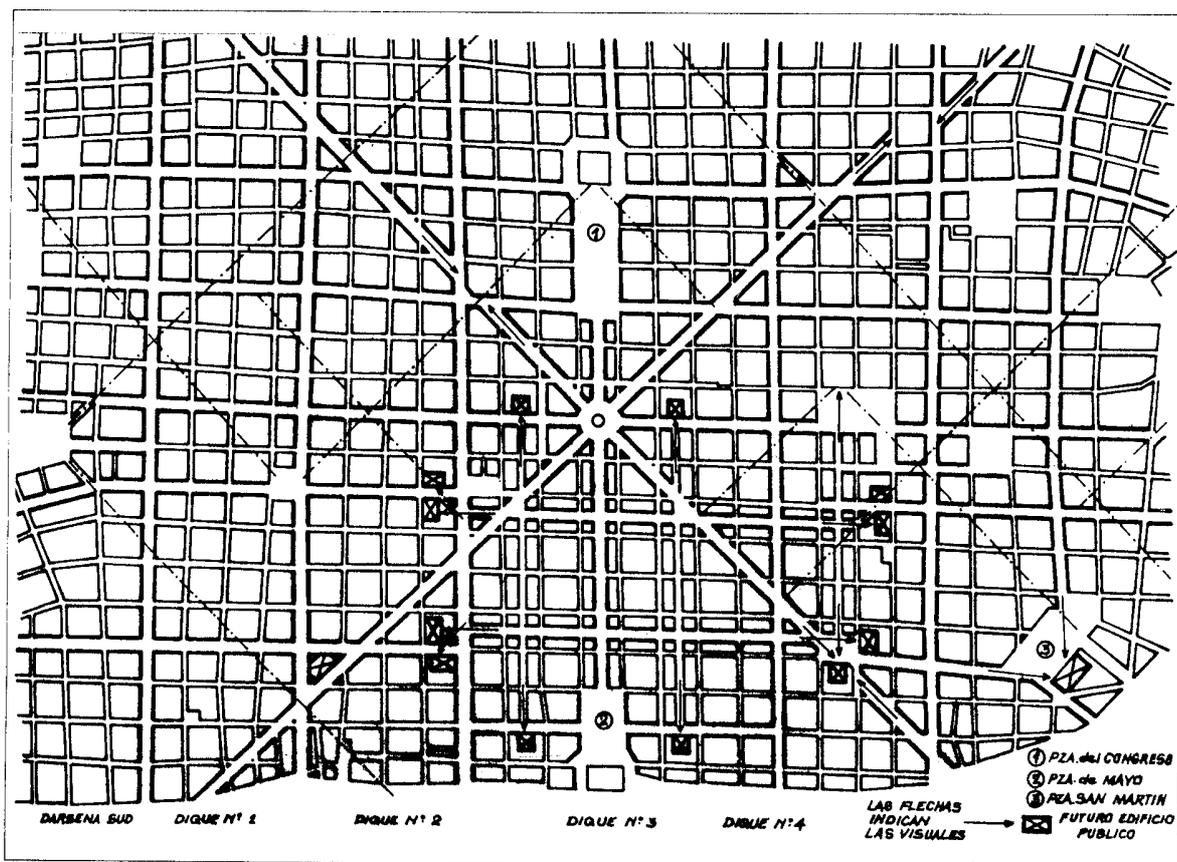
Los planteos de Camilo Sitte, los Planos de Viena (1905), de Berlín (1910), la Town Planning Conference (1909), los Congresos de Urbanismo, los distintos concursos de Planes de Extensión, conocidos a través de la bibliografía y los especialistas que viajan, influyen sobre el medio local informando acerca de las debates y síntesis que se efectúan en el extranjero. Su interpretación se efectúa con la habitual "mezcla de modelos" propia de los países periféricos.

Los temas que se tratan -y el modo de tratarlos- en la Comisión Estética Edilicia que el Intendente Noel convoca en 1923 para confeccionar el Plan lo de-

muestran pero, aunque dicha Comisión tome en cuenta parte de las nuevas ideas, su denominación revela por sí sola la inercia de una orientación tradicional.

La Comisión es integrada por funcionarios y representantes de las Asociaciones Profesionales y, significativamente, están ausentes en ella los ingenieros especialistas en infraestructura y los higienistas. Dominan los arquitectos. El Presidente de la Sociedad Central -Arq. Carlos Morra-, el Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes -Arq. Martín Noel-, un representante de la Municipalidad -Arq. René Karman- y el Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas -Ing. Gigliazza-, trabajan en dicha Comisión bajo la dirección del Intendente. (50)

Su tarea consiste en "adaptar el proyecto Bouvard" que juzgan "...basado esencialmente en el concepto encerrado en el Haussmanismo, es decir en el plano de París, cuyos preceptos proceden de la escuela renacentista "de la Gran Manera" y, a pesar de que Bouvard trató de resolver se aplicación dentro del sistema monumental de sucesivas estrellas radiales



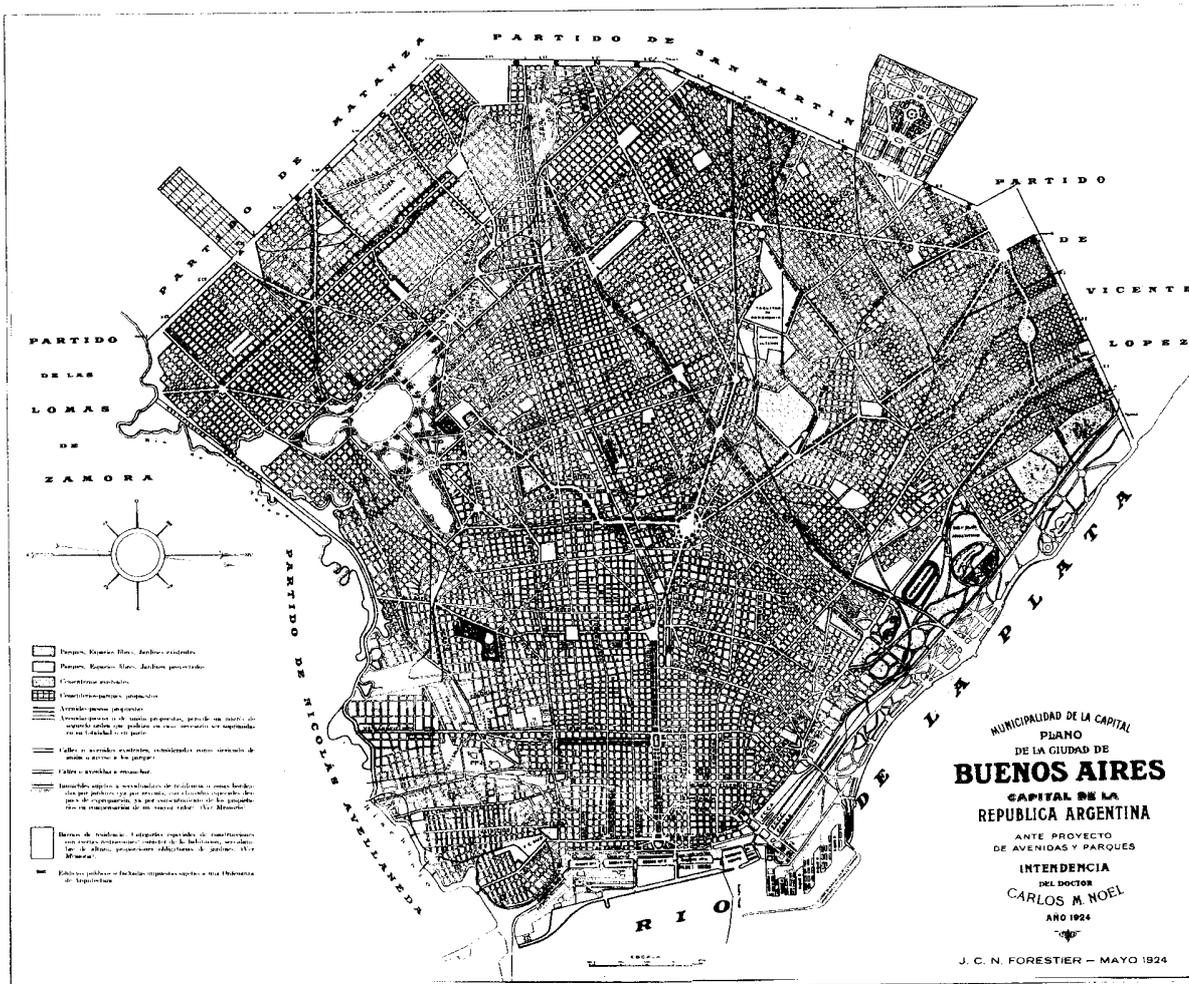
Anteproyecto de calles y avenidas para descongestionar la city de Buenos Aires. Arq. Victor Jaeschké (1912).

que abrían amplias y prolongadas perspectivas a los diversos problemas de nuestra urbe insinuando también un trazado de "Avenidas paseos", su plano resultó un tanto utópico y por ello surgieron las opiniones encontradas de los urbanistas locales". (51)

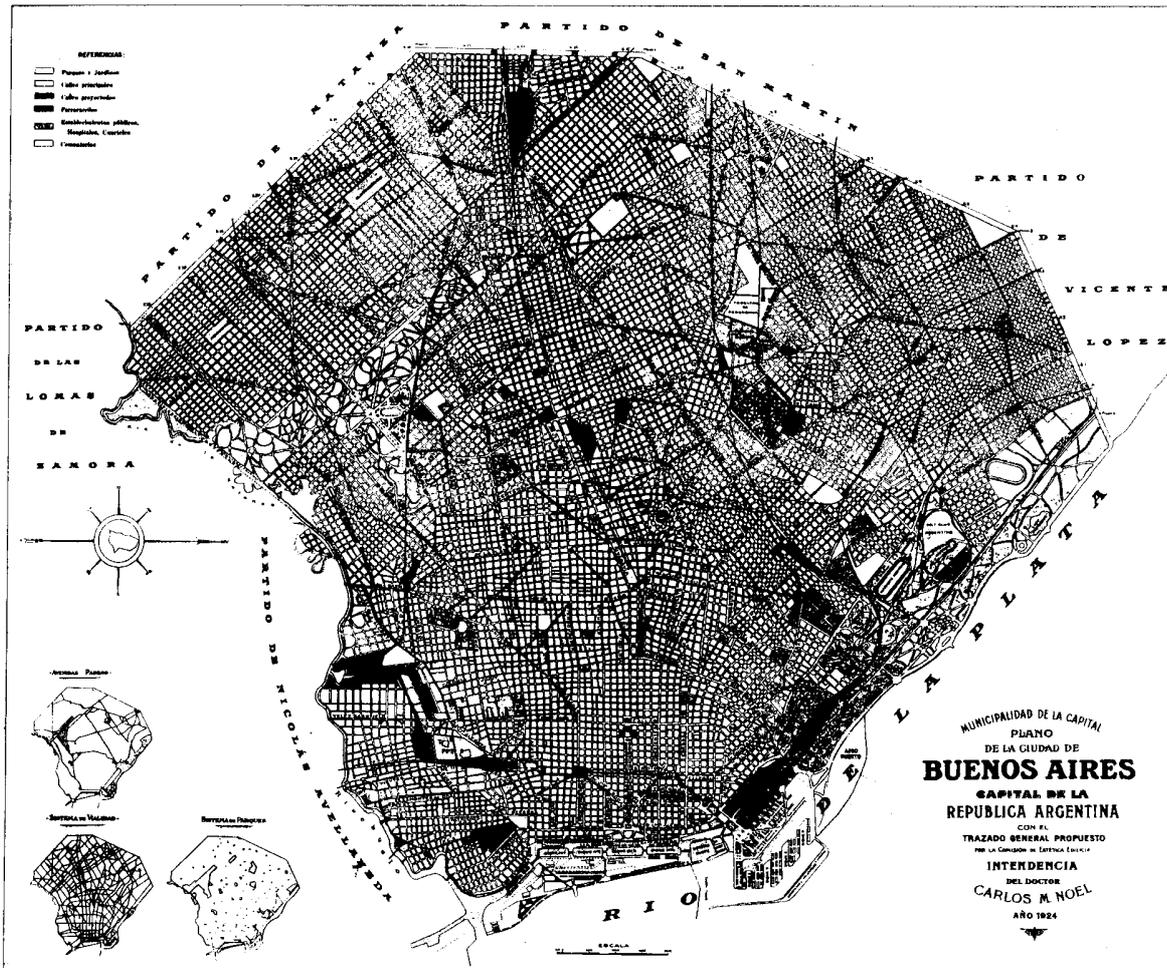
Dicha crítica se funda en las nuevas ideas urbanísticas en boga -que reseñan detalladamente- a partir de lo cual declaran: "...no se trata de elaborar un plano Monumental como el de los Artistas, sino de elaborar un plano cuya expresión asume el propósito de fusionar las tendencias expuestas (...) con los medios más sencillos (...) salvando los inconvenientes locales y los económicos" (52). La propuesta resultante es amplia: reconquista del río, embellecimiento del barrio sur, solución de problemas ferroviarios, desarrollo de equipamiento (barrios obreros y jardines), embellecimiento suburbano, apertura de plazas y construcción de centros cívicos.

Incorporan criterios de zonificación, de ocupación diferencial del suelo y de alturas edilicias tomando en cuenta la evolución urbana y la demografía, haciéndose eco de las opiniones de las Sociedades de Fomento e intentando integrar los barrios suburbanos a la estructura de la ciudad. Sin embargo, las motivaciones estéticas y la monumentalidad son el signo distintivo las iniciativas de la Comisión.

Su excesivo empeño en resolver los espacios verdes, hace que se le atribuyan filiaciones directas con la "city beautiful" de EE.UU. (53). Sus vinculaciones con los modelos son sin embargo muy variadas pues también se vislumbra la impronta de Hénard y, en la creación de barrios obreros, la influencia de la Ciudad Jardín. Como ellos mismos declaran: "...es más interesante pues resolver los problemas locales dentro de un concepto lógico que el querer imitar a todo trance los sistemas empleados por otras capitales que han debido a su vez obedecer a otras y distintas



Anteproyecto de avenidas y parques para Buenos Aires. J.C.Forestier (1924).



Trazado general propuesto para Buenos Aires.
Comisión de Estética Edilicia (1924).

exigencias y peculiaridades". (54)

Prevén la construcción de una reserva verde alrededor de la Avenida de circunvalación y, para discernir acerca de los espacios verdes a realizar, convocan a un especialista francés: Jean-Charles Forestier. Forestier es un experto cuya propuesta original consiste en sustituir la red de espacios verdes y Boulevards que organizan el espacio urbano. (55)

Al igual que Bouvard -pero en un ámbito de distintos alcances- Forestier debía evaluar los proyectos concebidos por la Dirección de Paseos, es decir, "estudiarlos en su calidad de técnico". Como vimos, la Dirección de Paseos tuvo una intensa actividad a partir de 1891 bajo la dirección de Thays, a quien sucede en 1912 el Ing. Carrasco (56). En la década

del '20 su experiencia en materia de concepción y ejecución de proyectos paisajísticos era amplísima. Forestier propone plazas y parques, además de un sistema de paseos que la Comisión juzga excesivamente oneroso. Pero lo más interesante es constatar que, a los ojos de sus pares en la Comisión, Forestier "se copia". Una frase ambigua revela lo que acabamos de decir: "...habiendo comparado el proyecto de Forestier con los de esta Comisión, nos es grato comprobar la mayor conformidad entre ellos. Todas las ideas primitivas de la Comisión de Estética Edilicia han sido adoptadas por el Señor Forestier, así como lo han sido las de la Dirección de Paseos" (57). Y agregan más adelante: "...no importa establecer que el señor Forestier haya proyectado y propuesto algunos parques y bosques de acuerdo con la forma en que los había concebido la Comisión..." (58).

Forestier da opiniones sobre muchos tópicos tales como los desequilibrios Norte-Sur y la proporción relativa de los espacios verdes. Pero no parece aportar demasiado a los conocimientos y experiencias acumulados en el país. De hecho, Forestier actúa como un par junto a los profesionales de la Comisión y como un árbitro, pero limitado a su tema específico. El "consultor externo" en materia paisajística fue probablemente necesario para operar una selección y fijar prioridades entre la gran cantidad de proyectos que se habían acumulado en ese dominio y no para aportar conocimientos o experiencia que estuviesen ausentes en el medio local. La prueba de que actúa como un par son sus diferencias de opinión con los otros miembros en el seno de la Comisión. Estos últimos opinan que muchas de sus ideas carecen de realismo (son excesivamente onerosas) y que eso se debe a su desconocimiento de las condiciones materiales imperantes en el medio local.

El Reglamento de Edificación de 1928 recibe la impronta del Plan Noel sobre todo en cuanto a limitaciones edilicias, zonificación y normativas de ocupación del suelo. En cuanto a las intervenciones que propone el Plan, ellas debieron enfrentar los habituales escollos financieros y parlamentarios. Tampoco pudo soslayar los cuestionamientos expresados desde la estética y, sobre todo, desde la Higiene y el Urbanismo Científico.

Eduardo Schiaffino, conspicuo representante de las Artes locales, escribe en 1927 acerca de su indefinición estilística: "Ningún intendente Municipal Argentino ha dispuesto de los cuantiosos recursos de que dispone el Intendente Noel, con la ventaja inapreciable de que una opinión pública en formación, le otorga carta blanca para modelar la urbe futura como si fuera un bloque informe de blanda arcilla de cuya masa puede surgir la Victoria alada o el esperpento cubista". (59)

Es este crítico de arte -saludado desde los reaccionarios sectores de La Fronda- el que, representando a la Asociación Amigos de la Ciudad y al Presidente de la República, entrevistará y cursará invitaciones a destacados urbanistas europeos para que refuercen su opinión. Significativamente, Schiaffino impulsa un proyecto de Pedro Luro que aparece publicado en La Nación (60) en el que se sugiere un trazado de diagonales y avenidas céntricas, inscripto en la línea de las propuestas fragmentarias de neto

corte especulativo características a fines del siglo XIX. En la preferencia parecen incidir en este caso las afinidades políticas.

Pero, como ya hemos dicho, las críticas más fuertes hacia el Plan Noel se realizan desde "la Cuestión Social" y la "Ciencia", que empiezan a tallar con fuerza en los debates.

Un año antes de la publicación del Plan Noel, en 1924 el concejal Vicente Rotta, activo miembro de la Asociación de Amigos de la Ciudad, propone la creación de una Comisión de Higiene y Estética, donde se incorporaría por primera vez a representantes del Departamento de Higiene y del Centro Nacional de Ingenieros, además de las Asociaciones. "No basta con embellecer el centro, ni reconquistar el Río y ampliar arterias centrales, es imprescindible higienizar la ciudad en toda su extensión, (...) tender la vista a barrios como Nueva Pompeya (...) cualquier obra de embellecimiento debe ceder el paso a las de higienización, si ambas son incompatibles con el erario municipal". (61). En el medio de los arquitectos locales, la controversia respecto de "lo útil" recién se plantea en el '20. En Europa, de los problemas vinculados con "lo particular", es decir, con la vivienda de interés social -centrados en la familia, la propiedad y las condiciones de vida- se pasa, a fines del siglo XIX, a "lo global", es decir, a la resolución de cuestiones ligadas al funcionamiento del espacio público que requieren la concurrencia de saberes múltiples que da origen al Urbanismo Científico (62), en estrecha vinculación con la problemática de la Reforma Social (63). En la Argentina, las condiciones para esta síntesis comienzan a darse tardíamente, cuando el debate y la experiencia en materia de vivienda obrera alcanzan cierta magnitud.

La propuesta que realiza Américo Ghioldi en 1929 es ilustrativa: sugiere la creación de "una Comisión de funcionarios Municipales encargados de preparar el material necesario para la elaboración del Plan Regulador" (64), en el cual se atribuya un rol primordial a la cuestión de la habitación. Pues, "...la vivienda es, en términos generales, el punto de arranque de un racional programa de acción edilicia. La carestía de la habitación y la falta de viviendas cómodas determinó la expansión desordenada hacia la periferia". (65). En su discurso, Ghioldi no ahorra críticas a la gestión anterior: "...cuando se pensó en contratar un urbanista, se importó a un paisajista distinguido y hay

más estudios de urbanismo criollo relativos a la Plaza de Mayo que a la zona de nueva Pompeya". (66) Plantea la necesidad del Plan Regulador desde "lo útil": "¿La elaboración de un plan previsor y regulador es mera cuestión de estética? Si así fuera no sería yo quien fundara el presente proyecto por encargo del grupo comunal socialista, no porque me proclame enemigo de la estética y refractario de la belleza, sino porque frente a primordiales y fundamentales problemas de salubridad, higiene y seguridad colectivas, no creería que fuese la más útil aplicación de mis preocupaciones pugnar por la consecución de fines estéticos". (67)

Contemporáneamente, los Amigos de la Ciudad invitan a Le Corbusier a dictar sus famosas conferencias mientras, paralelamente, se inauguraba en la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales de la Universidad de Rosario la primera Cátedra Nacional de Urbanismo, los periódicos y los boletines de las asociaciones difundían una serie de artículos sobre la necesidad de un Plan Regulador para Buenos Aires (68).

La idea figuraba por otra parte en varias plataformas electorales (69). Se trataba de una tendencia -estudiar, controlar y prever- que había ido tomando forma entre las múltiples interpretaciones sobre el modo de resolver los problemas de lo urbano. Esta visión conllevaba la necesidad de un profesional especializado: el urbanista.

Evidentemente, no todos estaban de acuerdo sobre dicho requerimiento. Con la lucidez propia de los poetas, Gerchunoff -próximo políticamente de Ghioldi- se preguntaba: "¿qué será, por lo tanto el Buenos Aires vertical reemplazante del Buenos Aires horizontal? Ningún urbanista nos podría decirlo porque los urbanistas están en condiciones de imaginar una metrópoli ideal, pero no una ciudad que han ido realizando los siglos, las conveniencias del sistema, creado por la anarquía fabulosa del trabajo. El técnico urbano corrige segmentariamente un defecto o amplía eventualmente una urbe. No le sería posible enderezar, manejar o modificar su conjunto como no le es dado al caminante medir con sus pasos, al mismo tiempo, caminos diversos. No habrá jamás ciudades de magnitud mundial construidas científicamente. Serán siempre una constante y enloquecida improvisación de la muchedumbre...". (70).

Con el ya comentado discurso del concejal Rotta, los

defensores de las tendencias "científicas" habían comenzado a presionar por la creación de funciones responsables del diagnóstico y la planificación urbana en el ámbito de la Municipalidad.

"No es el caso de llamar a un hombre de ciencia que prepare a dedo un plano Regulador de Buenos Aires..." -decía Ghioldi- pues, "...no tenemos aún los elementos que se consideran indispensables (...) es preciso recopilar, ordenar y coordinar el material (...) intervenir en el desarrollo de expansión de las ciudades sobre la base del previo conocimiento..." (71).

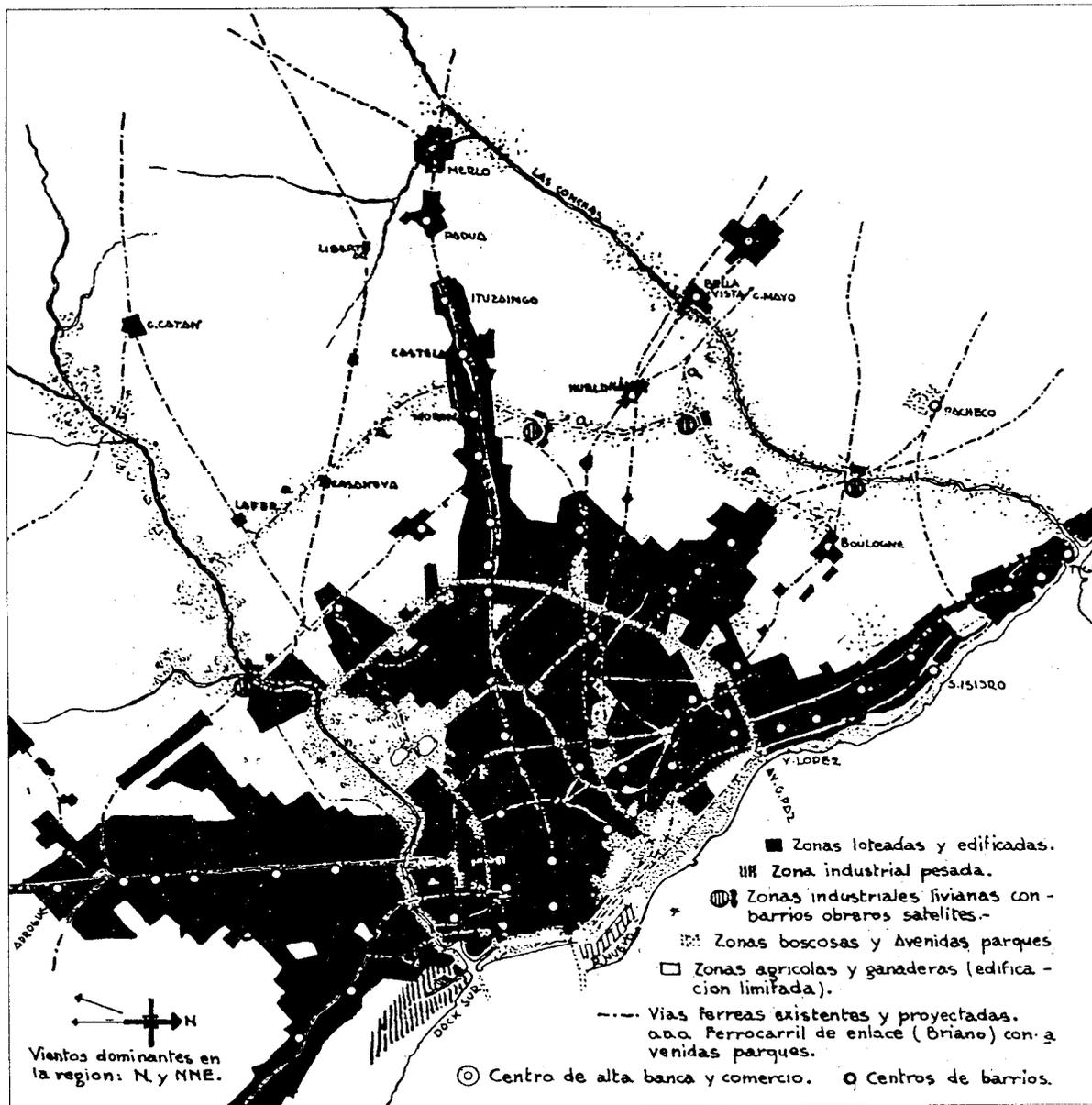
Tras el golpe de estado, la política municipal impulsada por el Intendente de Vedia y Mitre (1932-1938), adopta algunas de las propuestas de este urbanismo regulador del que Gerchunof desconfía. El "diagnóstico y tratamiento" que preocupa a Ghioldi es la tarea que intentará desarrollar la Oficina del Plan de Urbanización creada por el Intendente Guerrico el 5 de febrero de 1932.

3. El plan regulador y los invitados especiales

El gobierno militar del Gral Uriburu, a instancias del Intendente Guerrico y el Ing. Mujica, Secretario del Ministerio de Obras Públicas, crea la oficina técnica solicitada con anterioridad por los concejales.

En el momento en que se toma la decisión, el Concejo Deliberante estaba suspendido. Al retomar su actividad, el concejal Rouco Oliva vuelve sobre la necesidad del Plan Regulador presentando un completo diseño para la oficina responsable del mismo. La extensa fundamentación que le prepara el Ingeniero Urbanista Della Paolera plantea la necesidad de fundar la planificación en un diagnóstico científico (censos, estudios históricos, geológicos, etc.), definiendo el urbanismo en los siguientes términos: "Arte, Ciencia y Plan Global". (72)

Della Paolera, primer urbanista argentino, formado en el Instituto de Urbanismo de París bajo la dirección de Marcel Poète, se hace cargo de la Oficina del Plan de Urbanización convirtiéndose en uno de los principales impulsores del Urbanismo en la Argentina. Profesor de la primera Cátedra de Urbanismo (1929) y miembro de la Asociación de Amigos de la Ciudad (73), intentará ajustar las acciones de la dependencia a su cargo a los lineamientos de un Plan Regulador para Buenos Aires.



Plano de zonificación de la región metropolitana. Oficina del Plan de Urbanización (1933).

Pero, en primer lugar, cuando la Oficina se pone en marcha, las condiciones ya no están dadas para que se convierta en el "organismo autónomo" del poder político que pretendían sus mentores: fue un gobierno militar quien la creó suscitando una controversia acerca del poder -legislativo o ejecutivo- bajo cuya dependencia debía colocarse. Al retomar su actividad el Concejo Deliberante acepta -como lo solicita el Intendente- que la nueva oficina dependa del Departamento Ejecutivo, pero a condición de que el recluta-

miento de sus miembros se efectúe mediante rigurosos concursos que "eviten el parasitismo burocrático" (74) y, seguramente también, aunque no se lo diga, la digitación por parte del Intendente de un gobierno de facto.

En segundo lugar, la importante asignación presupuestaria que requiere la Oficina suscita, en un contexto de fuertes restricciones financieras, la oposición de ciertos ediles que cuestionan su carácter prioritario: "...entendiendo perfectamente el fondo aristocrático, intelectual, científico y académico de ese plan regulador -

exclamaba provocativamente el concejal Giacobini- pero, dado que nuestro presupuesto no tiene fondos, (...) es menester que velemos por los hospitales, por los desocupados (...) Hay personas que pasan hambre..." (75).

Frente a dicha crítica, Rouco Oliva argumenta largamente aduciendo que "se trata de una necesidad", pues "los barrios que se beneficiarían con el Plan Regulador son, en primer término, los barrios pobres y obreros..." (76).

Finalmente prima la primera posición y la partida de 350.000 pesos solicitada por el organismo es drásticamente reducida a 40.000.

Más allá de la discusión sobre prioridades, lo anterior revela indirectamente la exagerada valoración que el Urbanismo Científico atribuía a las posibilidades de control ofrecidas por un Plan Regulador. La opinión de Gerchunoff expresaba con claridad premonitoria lo que la experiencia ha demostrado a posteriori, no sólo en Buenos Aires. En efecto, la factibilidad de un plan regulador depende de una sólida legitimidad y de la realización de acciones programadas en el largo plazo, factores que se conjugan en lugares y coyunturas muy excepcionales. (77). La Oficina del Plan se creó en el preciso momento en que la inestabilidad política y económica se instalaban en el país.

Sin embargo, dentro de su escaso margen operativo la Oficina promovió la elaboración de dos instrumentos clave para la futura regulación urbana: el Código de la Edificación de 1942 y el Catastro Municipal de 1940. Por otra parte, lleva a cabo numerosas intervenciones urbanísticas de carácter puntual (78) que, una vez más, eran tributarias de decisiones tomadas con anterioridad. Su principal obra es la apertura del tramo central de la Avenida Norte-Sur. Es en la resolución de estos proyectos donde aparece la pugna entre, por ejemplo, concepciones "progresistas" -con filiaciones en los principios CIAM- "culturalistas" -que reivindican la tradición local- y "tecnicistas" -hegemonizadas por los ingenieros. Pero, más allá de las diferencias, la necesidad de "urbanismo" y "urbanistas" ya está aceptada. Organismos e Instituciones diversas, públicas y privadas, promueven Exposiciones, Concursos, Congresos y todo tipo de eventos cuyo objeto es difundir las ideas que sostienen, ponerlas a prueba en la confrontación con otras corrientes o concitar la discusión en torno a problemas de interés común.

La Oficina de Urbanización mantiene contactos regulares con organismos similares de todo el mundo, Della Paolera instituye un símbolo y un día del urbanismo que son aceptados mundialmente y en 1935 se realiza el Primer Congreso Nacional de Urbanismo. (79)

En ese momento de avanzada institucionalización, el urbanismo local ya no necesita de árbitros ni de pares provenientes del extranjero. Requiere el aval y el reconocimiento internacional que le permitan consolidarse como profesión.

Es ese el rol de los "invitados especiales" de esta última etapa. Al mismo tiempo que enriquecen el debate local, lo insertan en la discusión internacional confiriendo autoridad a las tendencias locales que los traen al país. Los urbanistas extranjeros son recibidos por sus pares locales en calidad de "socios". Es el caso de Hegemann con Kalnay y Della Paolera (1932), el de Le Corbusier con Vautier (1929) -y más tarde con Kurchan/Ferrari y Hardoy- y el de Bardet con Della Paolera (1948). En los discursos de presentación aparece la admiración y el respeto por los maestros pero, en los hechos, se trata de interlocutores calificados, de referentes internacionales de las diversas corrientes en pugna.

A modo de conclusión

La transición maestros-árbitros-pares-socios que surge al analizar el rol de los técnicos extranjeros en la confección de planes destinados a Buenos Aires es el resultado de la experiencia acuñada localmente en la formulación de proyectos que constituyeron la materia prima de su actividad en el país.

El debate en torno a dicha experiencia, al canalizarse por senderos progresivamente institucionalizados tanto a nivel del Estado como de la Sociedad Civil, fue creando las condiciones necesarias para la integración disciplinaria que caracteriza al urbanismo como profesión autónoma.

Consecuentemente, el cambio en las modalidades locales de la planificación-intervenciones fragmentarias/plano de extensión/plan regulador- si bien es tributario del debate urbanístico internacional, aparece estrechamente vinculado con la coyuntura nacional.

Por un lado, tras las decisiones de fuerte impronta haussmaniana tomadas unilateralmente por los políticos del '80, la apertura democrática incorpora en la discusión los temas de la Reforma social. Por otro

lado, tras el desarrollo de una pléyade de instancias específicas de gestión urbana (responsables de Parques y Paseos, de Higiene y Salubridad, de Obras de Infraestructura, etc.) por iniciativa de los políticos, la presión de las Asociaciones Profesionales y Civiles que reclaman participación en la confección de los planes, culmina con la creación de una oficina técnica de planificación que, al menos en teoría, debía seleccionar sus integrantes mediante rigurosos Concursos.

En ese momento, que coincide con el inicio de la década del '30, parecen dadas las condiciones básicas para la consolidación de la profesión urbanística. Sin embargo, el proceso queda detenido en ese punto.

La literatura clásica -anglosajona- sobre el origen de las profesiones liberales describe la siguiente secuencia recurrente: 1. El surgimiento de un grupo ocupacional (por conversión del aficionado en profesional, vía profundización de una especialidad dentro de una ocupación existente o por especialización funcional); 2. el establecimiento de procedimientos de instrucción y selección; 3. la formación de una asociación profesional y; 4. el reconocimiento público y el apoyo legal para el control de acceso y las formas en que se debe ejercer la nueva profesión (80).

Con respecto a dichas profesiones el Urbanismo presenta dos particularidades que introducen en la progresión dificultades suplementarias. En primer lugar, en cuanto a la oferta, la de ser multidisciplinario, es decir, requerir la previa consolidación de las especialidades que lo componen y su difícil confluencia a nivel de posgrado. En segundo lugar, desde la demanda, porque el ejercicio de la profesión se encuentra estrechamente vinculado con la organización de la Administración del Estado.

La Facultad de Arquitectura se separa de la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales en 1947 y el Curso Superior de Urbanismo se constituye en 1948 en la primera de ellas. De este dato se deducen dos cosas: en primer lugar, que las primeras promociones de urbanistas datan recién de 1950 y, en segundo lugar, que el urbanismo queda confinado en la Facultad de Arquitectura.

El período que sigue a la creación de la Oficina de Urbanismo es, precisamente, el momento en que el Municipio es objeto de una importante racionalización impulsada por el Intendente De Vedia y Mitre. (81)

Surgen entonces los siguientes interrogantes que nos parecen centrales para continuar avanzando en el desarrollo de la problemática que hemos planteado: ¿Cuáles fueron los verdaderos alcances de la racionalización encarada durante los años '30?, ¿qué sesgo disciplinario tuvo el Posgrado de Urbanismo que se creó en 1948?, ¿qué sucedió con la Administración Municipal durante los años '50, cuando se reciben las primeras camadas de urbanistas?, ¿en qué ámbitos se dirimieron los nuevos debates interdisciplinarios?. En la respuesta a tales preguntas quizás esté la clave que nos permita comprender porqué la fase 3 de la profesionalización del urbanismo ha sido tan conflictiva (la formación de una Asociación) y la fase 4 no se ha podido concretar (la legalización de incumbencias).

Sea cual fuere la respuesta, no nos cabe duda que el problema del urbanismo local no se limita a la impronta de los técnicos e ideas extranjeros y se dirime en el espacio que vincula las prácticas y las instituciones de nuestro medio.

Notas

(1) a) HARDOY, Jorge E.: Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. Su traslado a América Latina. (mimeo). b) GUTIERREZ, Ramón: Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica, Madrid, 1983.

(2) GROSS, Patricio: "Un acercamiento a los planes de transformación de Santiago de Chile (1875-1985)." en HARDOY, J. y MORSE, R.: Nuevas perspectivas en los estudios sobre historia urbana latinoamericana. GEA, 1989.

(3) F. GAUDIN, Jean-Pierre: "A l'avance, avec méthode". *Savoirs, savoir-faire et mouvement de professionnalisation dans l'urbanisme au début du siècle*. Revista Sociologie du Travail n. 2, 1987. Paris.

(4) NOVICK, Alicia y PICCIONI, Raúl: "Carlos María Della Paolera. Buenos Aires (1890-1960). Los orígenes de la profesión de urbanista en la Argentina." En Segundas Jornadas de Arquitectura Rioplatense. Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1989.

(5) NOVICK, Alicia: Estrategias en la producción del espacio urbano. Buenos Aires, 1880-1940. IAA.FADU

(6) MCBA, Memoria del Departamento Ejecutivo. Intendente M. Guiraldes, Buenos Aires, 1908. pag. XXVII.

- (7) op. cit. (6).
- (8) ALIATA, Fernando: **"La ciudad regular: arquitectura e instituciones en el Buenos Aires rivadaviano"**. Buenos Aires, 1990.
- (9) Cf. entre otros, SCOBIE, J.: Del centro a los barrios. Buenos Aires, 1978. BOURDE, G.: Buenos Aires. Urbanización e inmigración. Buenos Aires, 1977.
- (10) DE PAULA, Alberto: La Ciudad de La Plata, sus tierras y su arquitectura. Ed. Banco Provincia, 1987.
- (11) IGLESIA, Rafael: **"La Avenida de Mayo. Progreso, modernidad, urbanismo"**. en La Avenida de Mayo, Eudeba, Buenos Aires, 1988.
- (12) CHOAY, Françoise: **"Pensées sur la ville, arts de la ville"**, en: Histoire de la France Urbaine. Tomo 4 intitulado: La ville de l'âge industriel. Seuil, Paris, 1983.
- (13) TEDESCO, Juan C.: Educación y sociedad en Argentina (1880-1900). Buenos Aires, Panedille, 1970.
- (14) MURARD, Lion y ZYLBERMAN, Patrick: Une histoire politique de la médecine sociale, Gallimard, Paris, 1987.
- (15) op. cit. (11).
- (16) SARMIENTO, D.: Discursos Populares.
- (17) BECCAR VARELA, Adrian: Torcuato de Alvear, Buenos Aires, 1926.
- (18) op. cit. (17).
- (19) WILDE, Eduardo: Curso de Higiene Pública, Casavalle Ed, Buenos Aires, 1885.
- (20) op. cit. (17).
- (21) AYMONINO, Carlo: Le città capitali del XIX secolo. I Parigi e Vienna. Officina Ed., Roma.
- (22) Cf. entre otros op. cit. (9).
- (23) Cf. conceptos de modelos y concepciones en PANERAI, Phillipe et al.: De l'îlot à la barre, Dunod, 1977.
- (24) La referencia a la ciudad de prestigio está relacionada con la imagen de la Capital del s.XIX.
- (25) La diagonal, tributaria de las ideas higienistas aparece como una solución estético-circulatoria también para el damero.
- (26) CENSO GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 1904.
- (27) DE PAULA, Alberto: **"La arquitectura paisajística en Buenos Aires en la obra de Carlos Thays"**, En: Jornadas de Investigación, IAA, FADU, Buenos Aires, 1985.
- (28) Cf. BADARO, Eugenio: Proyecto de una Avenida y Obras complementarias para la Capital. Imp. Europea, Buenos Aires, 1905. DESPLATS, Miguel, Mejoras urbanas, Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1906.
- (29) GENTILE, Eduardo et al.: **"Centros cívicos para Buenos Aires"**, Jornadas Buenos Aires Moderna, IAA, 1990.
- (30) CHERNOUDIE, E.: **"Transformación Edilicia de Buenos Aires"** En Revista Técnica, No. 39. Buenos Aires, Julio-Agosto de 1906. op. cit, pag. 87.
- (31) op. cit. (28). DESPLATS...
- (32) BOUVARD, Andrés: El nuevo plano de la Ciudad de Buenos Aires, 1911.
- (33) op. cit. (32)
- (34) Leyes Nacional No.8855 de Av. Norte Sur y No.8854 de Av. Diagonal. Sancionadas por el H. Congreso de la Nación el 30 de enero de 1912. Publicadas en separata por la Municipalidad, Ed. Kraft, 1912.
- (35) La Av. 9 de Julio se comienza a realizar en 1937. El ancho inicial previsto de 33m. pasa a ser de 120m. E incluye estacionamientos subterráneos. Para examinar los proyectos en pugna cf. op.cit. (4).
- (36) Los Planos de Extensión y de Embellecimiento se difunden en Europa a partir de la 2o. mitad del siglo XIX. Cf. entre otros SICA, Paolo: Storia dell'Urbanistica. Il Novecento. Ed. Laterza. Roma, 1978
- (37) MCBA, Memoria del Departamento Ejecutivo. Intendente T. de Alvear, Buenos Aires, 1883.
- (38) MCBA, Memoria del Departamento Ejecutivo. Intendente A. Crespo, Buenos Aires, 1883.
- (39) CHRISTOPHERSEN, A.: **"Conmemoración del Gran Centenario. Proyecto sometido a la Comisión Nacional"**. op. cit. (30).
- (40) op. cit. (30).
- (41) op. cit. (32).
- (42) op. cit. (4).
- (43) Boletín del Museo Social Argentino. No.1, Tomo I. Coni Editora Hnos. Buenos Aires, 1912.
- (44) ROMERO, José Luis: El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX. Solar. Buenos Aires, 1983 (1o. ed. 1965).
- (45) El Museo Social Francés su funda en 1895 por una constelación de profesionales, filántropos, etc, imbuídos de las ideas de la Reforma Social. En 1908 se constituye la Sección de Higiene Urbana y Rural. Cf. entre otros, op. cit. (3).
- (46) ROUCO OLIVA, José: **"La obra civilizadora de Los Amigos de la Ciudad"**. En Cinco lustros al

servicio de la Ciudad. MCMXXIV-MCMXLIX. Buenos Aires, 1951.

(47) JAESCHKE, Víctor: *Las Avenidas y la transformación de Buenos Aires*. Ediciones del Autor, Buenos Aires, 1912.

(48) op. cit. (47).

(49) DE LA SERNA, Gerónimo: *El trazado de Avenidas en Buenos Aires, La Avenida Norte-Sur*. Centro Argentino de Ingenieros. Buenos Aires, 1917.

(50) INTENDENCIA MUNICIPAL, Comisión de Estética Edilicia. *Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio. El plano Regulador y de Reforma de la Capital Federal*. Talleres Peuser, Buenos Aires, 1925.

(51) op. cit. (50).

(52) op. cit. (50).

(53) Cf. entre otros: SUAREZ, Odilia: *Planes y Códigos para Buenos Aires*. Ed. Previas. FADU, Buenos Aires, 1986. También cf. op. cit. (29).

(54) op. cit. (50).

(55) Acerca de la trayectoria de Forestier, cf. entre otros ADAGIO, Noemí y VIU, Daniel: "**J.C.N Forestier. El Plano de Reforma y de Extensión para Buenos Aires. 1923-1924**". (mimeo) Paris, 1986.

(56) BERJMAN, Sonia: "**El aporte de Benito Carrasco a la historiografía paisajística argentina**". En: *Segundas Jornadas de Arquitectura Rioplatense*. Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1989.

(57) op. cit. (50).

(58) op. cit. (50).

(59) SCHIAFFINO, Eduardo: *Urbanización de Buenos Aires*, Manuel Gleizer Ed., Buenos Aires, 1927.

(60) LURO, Pedro: "**Transformación edilicia de la Ciudad de Buenos Aires**". *Diario La Nación*, 7/1/1927.

(61) ROTTA, Vicente: "**Proyecto de Ordenanza para la Creación de la Comisión de Higiene y Estética Edilicia**". En Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. Versión Taquigráfica, 1. sesión de prórroga, 1 de Julio de 1924.

(62) Cf. en op. CLAUDE, Vivian: "**Le Chef d'orchestre, un cliché de l'entre deux guerres**", en *Les Annales de la Recherche Urbaine* N 44-45, diciembre de 1989.

cit. (3).

(63) BRUANT, Catherine: "**Salubrité publique, hygiène sociale, esthétique. Les incipits de la réforme urbaine**". *Les Cahiers de la Recherche*

Architecturale n. 15, 16 y 17. Ed. Parenthèses, Paris, 1985.

(64) GHIOLDI, Américo, BOGLIOLO, CASTIÑEIRAS, GIMENEZ, IRIBARNE, PALACINI: "**Proyecto de ordenanza de un Plan Regulador y Previsor de la Ciudad de Buenos Aires**". En Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. Versión Taquigráfica. 11. sesión ordinaria. 8 de octubre de 1929.

(65) op. cit. (64).

(66) op. cit. (64).

(67) op. cit. (64).-

(68) Cf. entre otros: CARRASCO, Benito: *¿Sabe Ud. lo que significa un Plan Regulador?*. Ed. Amigos de la Ciudad, Buenos Aires, 1929. DELLA PAOLERA, Carlos M.: "**El Plan Regulador de la aglomeración bonaerense**". En *La Razón*, 11 y 18-3-1927, 1-4-1927 y 14-4-1927. **Urbanismo, Rosario y sus problemas Urbanos**. Conferencia en el Centro de Ingenieros de Rosario, julio de 1928. **La evolución de Buenos Aires y bosquejo de un Plan Regulador**. Conferencias en Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Ciudad de Buenos Aires. Mayo a Septiembre de 1928.

Urbanismo y problemas urbanos de Buenos Aires. Conferencia pronunciada el 13-9-1929 en el Instituto Popular de Conferencias. *Revista La Ingeniería*. N° 660, Octubre de 1929, Buenos Aires (69) En particular cf. "**Plan Regulador de la ciudad. Reforma del Reglamento de Construcciones para mejorar la Higiene de la Habitación**".

(70) GERCHUNOF, Alberto. En *Revista Plus-Ultra*. Buenos Aires, 1929.

(71) op. cit. (64).

(72) ROUCO OLIVA, José: Presentación de ordenanza para una "**Dirección del Plan Regulador de la Urbanización y extensión de la Ciudad de Buenos Aires**". En Concejo Deliberante. Versión taquigráfica. 18. sesión ordinaria, 10 de noviembre de 1932.

(73) op. cit. (4).

(74) VARIOS AUTORES: "**Ordenanza 4576. Plan Regulador de Buenos Aires**". En Concejo Deliberante. Versión taquigráfica. 12. sesión de prórroga, 28 de diciembre de 1932.

(75) VARIOS AUTORES: "**Discusión del presupuesto del Plan Regulador**". En Concejo Deliberante. Versión taquigráfica. 14. sesión de prórroga, 30 de diciembre de 1932.

(76) op. cit. (75).

(77) Acerca de los límites de los Planes Reguladores cf. CHALINE, Claude: "**Problemas de regiones metropolitanas.**" Conferencias dictadas en la FADU, agosto de 1990. mimeo.

(78) op. cit. (4)

(79) VELA HUERGO, Julio: "**Significado e importancia del Primer Congreso Argentino de Urbanismo.**" En Revista de Derecho y Administración Municipal, Buenos Aires, 1935.

(80) ELLIOT, Ph.: Sociología de las profesiones. Tecnos, 1975.

(81) Vivian CLAUDE plantea sobre este punto hipótesis alternativas. Cf. op. cit. (62).

(82) MCBA, Memoria del Departamento Ejecutivo. Intendente M. de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1935.

TECHNICIENS LOCAUX ET ETRANGERS AUX ORIGINES DE L'URBANISME ARGENTIN. BUENOS AIRES, 1880-1940.

Alicia Novick

Les plans d'embellissement de la ville de Buenos Aires élaborés pendant la première moitié de ce siècle sont couramment examinés dans les textes d'urbanistes ou d'historiens locaux de l'urbanisme, sous l'optique de l'influence supposée déterminante des techniciens étrangers qui avaient participé, directe ou indirectement, à leur conception. L'analyse du double rapport conceptions-modèles, modèles-idéologies révèle, d'après ces textes, l'inadaptation des idées qui guidaient l'activité de planification vis-à-vis de la réalité urbaine locale.

Il s'agit, à nos yeux, d'une conclusion correcte mais biaisée par la problématique adoptée. Au-delà de l'analyse du contenu des plans urbanistiques (Bouvard, 1907; Noël/Forestier, 1925; Kurchan et Ferrari-Hardoy, 1940) et de l'empreinte attribuée au recrutement de spécialistes étrangers (Bouvard, Forestier), nous découvrons l'existence préalable d'un véritable chantier constitué par un grand nombre de projets conçus par des spécialistes locaux qui ont laissé des traces fort déterminantes sur les axes centraux de la planification.

L'élaboration et la réalisation de ces projets ont permis l'accumulation d'une expérience locale adaptative, d'un savoir-faire dont le poids et l'influence spécifiques doivent être pris en compte. Nous arrivons ainsi à un jugement plus nuancé en ce qui concerne la véritable influence des urbanistes étrangers et nous constatons que cette influence changeait de portée et de signification au fur et à mesure où, simultanément, le champ d'activité urbanistique des professions liées à l'urbanisme (Génie, Médecine, Architecture) se développait et se structurait dans le pays.

Derrière ce processus, marqué après 1912 par l'ouverture démocratique de l'Etat et par un

développement institutionnel remarquable au niveau de la Société Civile, le débat local sur la question urbanistique devient de plus en plus autonome. L'accumulation d'expérience et sa critique progressivement institutionalisée, qui favorisait la convergence entre les disciplines spécialisées qui constituent l'urbanisme, ont créé les conditions nécessaires pour l'émergence de la nouvelle profession.

Or, même si elle développe et contrôle assez tôt un espace municipal de planification et de gestion urbaine et si elle réussit l'organisation d'espaces de formation à l'Université Nationale (1929: création de la première Chaire d'Urbanisme; 1949: institution du Cours de 3e. Cycle en Urbanisme), elle n'arrive que très tardivement et conflictuellement à constituer l'Association des spécialistes du domaine. Celle-ci n'a d'ailleurs pas encore obtenu la reconnaissance juridique des compétences exclusives de la profession. Les premiers antécédents de ce "processus de professionnalisation tronqué" peuvent être repérés vers la fin de la période ici évoquée.

La problématique développée dans l'article comporte le traitement des questions suivantes: modalité d'embauche et de division de rôles parmi les concepteurs des plans urbanistiques, contenu des propositions qu'ils effectuent, fondements théoriques (conceptions) et empiriques (projets et réalisations préalables) de ces propositions, provenance des critiques effectuées à posteriori, influence de celles-ci sur la conception de nouveaux plans.